

EL FAMOSO ARQUITECTO ALONSO DE COVARRUBIAS

(CONTINUACIÓN)

DOCUM.º NÚM.º 7

Las condiciones de la manera y como se han de hazer las seis ventanas grandes q. sean de asentar en el quarto de la delantera de entre las dos torres de los Alcaçares de t.º son las siguientes:

primeramente q. las dhas. bentanas an de ser labradas de la labor y obra q. en la traça estan señaladas y firmadas de al.º de covarrubias maestro mayor de las dhas. obras q. an de tener de ancho en el gueco seis pies de tercia y de vara y de alto onze piés y m.º dando a las jambras vn pié y vn quarto de ancho bien otorgado y del grueso entre los batientes conforme a las bentanas baxas q. agora estan asentadas en la dha. delantera con medio pié de rincón a la parte de los batientes de las bentanas rasgado por la horden de los batientes de ladrillo q. sean de hazer en las dhas. bentanas y por la parte del rincón q. junta con el pilar estriado lleve otro medio pié mas cortado en talus como en la dha. traça va señalado las quales dhas. jambras an de ser rasas sin ninguna moldura salvo las esquinas quebradas vn poco.

yten sean de hazer los pilares cuadrados con sus basas y capiteles con las molduras y obras de los capiteles corintios de buena hordenança y las fronteras de los dhos. pilares con sus avjeros llenos y bazios como van señalados y q. tengan de salida estos dhos. pilares fuera de la línea de la pared vna ochava bien otorgada, y de ancho por la frente, pié y medio y de grueso otro pié y m.º cortando por el rincón de la janbra medio pié en el trasdós como vá señalado en las espaldas de la dha. muestra y q. los dhos. pilares y janbas an de ser de pieças enteras en el alto de cada pieça y como en la traça vá señalado y los capiteles y basas demás de las salidas de las líneas de las paredes tengan de trasdós para las trabazones en las paredes a dos piés de ancho en lo q. entrare en la pared sin las salidas del labrado en las dhas. basas y capiteles.

yten que la pieça de antepecho a de tener de alto vn pié y vn quarto y de largo treze piés y m.º y vn quarto poco más a menos conforme al repartim.º de la trasza y el ancho lo q. requiere conforme a la bolada de las molduras fasta al batiente de la parte de dentro con sus codillos conforme a las jambras y labrados de las molduras y labor q. en la dha. traça va señalado.

yten se an de hazer las ménsulas con sus retulinas carteadas como van dibuxadas y con sus festones en los antepechos, los quales festones sean bien rievados y muy bien labrados ellos y las ménsulas de mano de buen entallador, por manera q. en las dhas. ménsulas y festones tengan hasta dos piés y m.º de alto poco más a menos.

yten q. los linteles destas dhas. ventanas an de ser de una pieça entera lintel y alquitrahe y de piedra bien rezia quanto se sufriere para labralla y de la labor y obra q. en la trasa va señalado.

yten ql. friso ansimesmo sea de vna pieça entera y labrado como en la trasça vá señalado raso sin ninguna obra y del ancho q. vá repartido con q. tenga dos piés de tradós para la trabazón y fuerça de sobre los linteles y ansimes-

mo la cornisa deste dho. friso con las molduras y dentellones y de alto y largo conforme al repartim.º de la dha. trasça y de vna pieça entera y q. demás de la salida de las molduras lleve vn pié y vn quarto de trasdós en lo q. a de entrar en las paredes.

yten quel frontisfycio del remate de lo alto a de ser de las molduras y dentellones como en la trasça vá señalado y del vn pié y vn quarto de grueso y de dos pieças enteras despeçadas en la punta del remate y con los trasdoses conforme a las cornisas.

enbecadura del dho. frontisfycio q. a de ser del dho. berroqueño con sus molduras y tondo bazio para en q. se metan vnas medallas de piedra q. se les darán labradas.

yten se an de hazer las tres basas de los remates altos por la horden y manera q. van repartidos de muy buena gracia y en el alto q. para el tamaño fuere nescesario labrados de buen relieve de mano de muy buen entallador.

yten q. la piedra para estas dhas. ventanas a de ser de las canteras de menasalbas de lo mejor q. en toda la comarca se pudiere haver q. sea rezia y labradera, granimuda y de buen color y grano, cárdena, conforme a la piedra de los pilares de los arcos del azaguan y de las portadillas de los aposentos de los porteros y ansimesmo, ande ser labradas las molduras y dentellones, capiteles y basas de muy buenos moldureros a contento de alonso de covarrubias maestro de las dhas. obras, y q. ante todo lo suso dho., no aya cosa quebrada ni desportillada porq. no se rescibirá cosa con ninguna fealdad ni de otro género de piedra sinó como es dho., la qual dha. obra destas seis ventanas el maestro que las tomare a hazer, las a de dar hechas y acabadas y asentadas y finpias y retundidas a toda su costa sin le dar otra cosa alguna, mas de los mrs. en q. cada vna destas dhas. ventanas fueren avenidas y la grua donde agora está y maroma, y guindaletes y la madera y clabazón q. para los andamios fuere menester y cal y arena y agua en los dhos. alcaçares y las a de comenzar desde luego q. se le diere la primera paga dando fianças llanas y abonadas a contentam.º del mayord.º de las dhas. obras y dar acabadas las dhas. seis ventanas dentro de quatro meses primeros siguientes.

a.º de cobarrubias.—Firma autógrafa.

(Arch. de Prol. de Toledo.—Escrib.º Juan Sotelo.—Año de 1547.—Folio 1.059.)

DOCUM.º NÚM.º 8

Las condiciones con q. sean de hazer las doze ventanas de las quatro torres en los Alcaçares de t.º para los segundos suelos de los aposentos altos, son las siguientes

primeramente q. las dhas. doze ventanas an de ser de la labor y obra q. las ventanas baxas está labrado desde los antepechos baxos hasta encima de la cornisa, salbo q. an de tener de gueco en el ancho cinco pies y de alto ocho pies y vn quarto en el dho. gueco con las mismas molduras o de otra hordenança de la misma costa y en las jambras

y lintel dos dedos más de ancho en los moldes que lo que tienen aora las dhas. ventanas baxas y con medio pié de trabazo a la pte. de los batientes de ladrillo.

yten q. desde la cornisa arriba se haga el remate con su frontisficio en punta por la orden y manera q. está señalado en la muestra de las ventanas grandes de la dlantera. haciendo la enbecadura de dos piezas con sus molduras de poquito relieve dexando vn gueco en redondo en medio de todo el tamaño q. cupiere en q. se ponga una medalla de piedra blanca o mármol q. se les dará labrada.

yten se han dhazer tres remates en la punta y en los lados de buena hordenança y relieve labrado de mano de buen entallador y de la misma costa q. los remates q. aora sean labrado para las otras ventanas baxas.

yten q. la piedra destas ventanas a de ser de las canteras de menas albas lo mejor q. en toda la comarca se pudiese aver q. sea recia y grani menuda, cardena, de buen color conforme a la piedra de las columnas de los arcos del zaguán y puertas de los aposentos de los porteros por q. sepan q. sinó tienen estas condiciones q. dhas. son, no se les rescibirá a vn questé labrado.

la qual dha. obra de las dhas. doze ventanas a de ser muy bien labrado, molduras y remates de mano de buenos oficiales y asentadas y retundidas sin q. en ellas aya ninguna cosa desportillado y sin molduras ni fealdad a contentami.º de Al.º de cobarrubias maestro mayor de las dhas. obras, y el maestro q. lo tomare las a de dar hechas y acabadas a toda su costá hasta las dexar asentadas y retundidas como dho. es, sin le dar otra cosa alguna mas de los mrs. en q. por las dhas. ventanas fuera avenida y cal y yeso y arena y agua y la madera y clavazon q. fuere menester y maroma y guindaletas para el asiento y grua si della se pudiese aprovechar desde el lugar en q. agora esta, y las a de comenzar desde luego q. se les diere dineros para comenzar a hazerlas dando fianças llanas y abonadas a contentami.º del mayr.º y pagador de las dhas. obras. = A.º de covarrubias. = Firma autógrafa.

DOCUM.º NÚM.º 9

“primeramente que las dichas ventanas an de ser de la piedra de las canteras de menasalvas de lo muy bueno, granimenudo de muy buena color e recio, e si tal no fuere que no sea de rescibir aunque esté labrado.

yten que estas seys ventanas an de ser con sus antepechos de piezas enteras del largo questán trazadas en la quadra del quarto del dho. alcázar labradas con las molduras de la misma horden e manera que en lo de las ventanas que están asentadas en el dho. quarto de los enperadores que hizo p.º de arcabín o de otra qualq.º hordenança que dho. Al.º de Cobarrubias le diere.

yten que las jambas de las dhas. ventanas an de ser del mismo ancho questan señaladas en la dha. quadra que son cinco piés e dos dedos de huecos, e la ventana en el ancho antes más que menos, y en el alto nueve piés de vara de hueco más que menos labradas con sus molduras romanas, conforme a las dhas. ventanas baxas e de la hordenança q. les dieren conforme a la costa de las de abaxo, y el lintel, digo los linteles e las dhas. jambas a de ser todo de piedras enteras con medio pie de trabazón a la parte de los batientes de ladrillo.

yten las cornisas y frontispicios an de ser asimismo de piedras enteras labradas con sus muy buenas molduras conforme a los moldes q. para ello tiene hecho el dho. Al.º de cobarrubias, y en lo alto sus tres remates de buena ordenança labrados de mano de buenos entalladores y en las enbecaduras sus molduras de poco relieve con un toardo en medio o como se les pidiere para poner medallas o escudos, las quales medallas o escudos se les an de dar labrados p.º que los asienten con lo demás que dho. es.

las quales ventanas en la manera que dha. es, an de dar hechas e acabadas e asentadas a su costa e retundidas sin lles dar otra cosa alguna mas de los maravedises en q. fueron avenidas, e madera para andamios e clavazón, e para hazer el tiro q. obiere menester con su maroma e polea para subirlas desde la obra a donde la han de asentar, e agua, e cal, e arena y yeso donde lo tobiere la obra del dho. alcázar p.º el asiento de las dhas. ventanas, dando fianzas para todo esto, y acabado, a contento del dho. alonso de cobarrubias, y entiéndese que en el dho. tiro, no a de aver grua.

Las quales dhas. ventanas han de comenzar desde luego que les dieren la primera paga, y no alzar mano dellas asta acabarlas como dho. es, y darlas acabadas de aquí al día de san juan de junio deste presente año de la fecha, dando por cada ventana 14.500 mrs.

(Continuará)